

COMUNICADO

FUNIDES CONDENA REPRESIÓN Y MUERTE EN SISTEMA PENITENCIARIO

FUNIDES condena los recientes actos de violencia extrema cometidos en contra de ciudadanos reclusos en el sistema penitenciario, que culminaron con decenas de lesionados y la lamentable muerte del señor Eddy Antonio Montes Preslin. Ellos forman parte de la lista de personas que deben ser liberadas por las gestiones del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Manifestamos nuestra solidaridad y pésame a los familiares del señor Eddy Antonio Montes Preslin, quien nunca debió haber estado encarcelado.

Consideramos que es indispensable una investigación de una organización independiente de prestigio internacional que esclarezca lo sucedido.

Organismos nacionales e internacionales han señalado al Gobierno de Nicaragua por el uso desproporcionado de la fuerza a través de las autoridades del orden público y organizaciones paraestatales. Estas acciones han conllevado a una situación de graves violaciones a los derechos humanos en contra de ciudadanos que ejercen sus libertades constitucionales de libre manifestación y expresión.

Exigimos al Gobierno el cese a la represión, los malos tratos y castigos físicos en contra de las personas privadas de libertad en el marco de las manifestaciones, la liberación de los presos políticos, el respeto a la libre manifestación y la libertad de expresión.

FUNIDES reitera su determinación de trabajar por una Nicaragua democrática, con libertades ciudadanas, con instituciones sólidas e independientes y con un verdadero apego a la constitución y al Estado de Derecho, para poder tener un desarrollo sostenible que beneficie a todas las familias nicaragüenses.

Managua, Nicaragua, 18 de mayo de 2019